

UN ERROR

No, nada de violencias. Los que desde los primeros pasos del Gobierno Canalejas han querido ver el comienzo de una época de intransigencias y rivalidades entre los fueros del poder civil y la autoridad de la Iglesia católica, se equivocaron de plano.

Con las declaraciones que Canalejas y García Prieto hicieron al constituirse el actual Gabinete, tiene el pueblo español una síntesis completa de lo que el Gobierno intentaba entonces, de lo que el Gobierno practica ahora y de lo que realizará en el futuro.

La reforma del Concordato, es punto esencial pero no exclusivo del programa de los actuales gobernantes. Otros la acometieron también con bríos y entusiasmos plausibles. Si no llegaron con ella al terreno de los hechos, la culpa ha sido de las circunstancias, de esa veleidosa eterna de la vida política en España, que hace imposible la realización de todo proyecto debidamente madurado.

Pero el Gobierno actual, escudado en la seguridad de unas Cortes duraderas y constituidas por elementos genuinamente democráticos, acomete con resolución ese problema, más de una vez planteado y siempre contenido por la acción de lo imprevisible y casual, si casual é imprevisible puede llamarse a esos cambios de política que son en nuestro país tan frecuentes y que de hecho contribuyen a que rarísima vez se instituya alguna obra notable y eficaz.

Seguendo la marcha que se trazó desde los primeros instantes; guiado por un espíritu de templanza y corrección a toda prueba, sigue nuestro Gobierno sus gestiones para la reforma del Concordato. Las impresiones, últimamente recibidas acerca de la actitud del Vaticano, acusan mayores facilidades cada día para la realización de esa empresa, y esto, lejos de dar lugar a suspicacias y dudas, autoriza para creer que, muy en breve llegaremos a una solución final, satisfactoria para todos, y conseguida sin violencias de ningún género, ni imposiciones en ningún orden, porque el Gobierno, que no las toleraría a nadie, empieza por no ejercitarlas, sin duda atendiendo a que ya en nuestro tiempo lo que que no logra la justicia bien entendida y aplicada, lo que no consiguen la razón y la lógica, no pueden conseguirlo esas rudas degeneraciones del espíritu político puestas al servicio del gobierno de los pueblos.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Ha firmado S. M. los proyectos que fueron presentados por el ministro de Hacienda, que constituyen la base principal de las reformas que habrán de plantearse en 1.º de Enero de 1911.

Entre ellos figura el de presupuestos generales para dicho año, que así será sometido al estudio de las Cortes con bastante anticipación, a fin de que, por ahora al menos, se rompa la tradicional rutina de presentarlos cuando apenas si había tiempo que dedicar a su examen.

Los proyectos que el ministro lleva a Cortes, son:

El general de presupuestos para 1911, varios de créditos suplementarios y extraordinarios por los concedidos en el interregno parlamentario, y otros que se piden; el de emisión de obligaciones de Tesoro, reforma de la contribución territorial y urbana, del impuesto sobre las utilidades, de los impuestos mineros y transportes, derechos reales y las sucesiones hereditarias, cédulas personales, consumos, cerillas, constitución de Haciendas municipales y de régimen de la administración, y recaudación de los productos de las minas de Almadén.

El proyecto de ley sobre emisión de obligaciones del Tesoro, fija la suma de 81 millones de pesetas, a la par, en una ó varias veces, con destino a cubrir los gastos de carácter extraordinario, a fin de mantener la nivelación del presupuesto y salvar la cuenta acreedora del Banco de España por el servicio de Tesorerías.

El Sr. Cobian ultima, entre otros, los siguientes proyectos, que presentará a las Cortes.

Uno, determinando las relaciones entre el tesoro y el Banco de España; otro, sobre administración y contabilidad de la Ha-

cienda, prescripción de créditos; arreglo de los servicios de la Caja de depósitos; ley de empleados de Hacienda; extinción de la Deuda al 4 por 100 exterior, dedicando al efecto siete millones de pesetas, oro anualmente, y emisión de 1.500 millones de pesetas, gradualmente, y con destino a mejoramiento de obras y servicios de interés nacional.»

EL NUEVO UNIFORME DE CARABINEROS

El *Diario Oficial* dispone que las prendas reglamentarias en el expresado Cuerpo han de ser las siguientes:

Capote para la fuerza de Infantería.—El de paño gris y cuello recto, que para las Armas y Cuerpos á pie señala la Real orden circular de 15 de Noviembre de 1909, con el emblema del Cuerpo en el cuello, que será de metal. Botones de tamaño grande reglamentario.

Traje para servicio y campaña: Ros.—De armadura de fieltro con cubierta de hule charolado. La visera y el barbuquejo de aquel material, color y dimensiones que el reglamentario para gala y diario. La funda será de tela grana-verdosa.

Gorro.—De igual forma que el descrito en la Real orden de 26 de Julio de 1909, substituyendo la franja por un vivo de grancé claro colocado en la parte media de la tira.

Guerrera.—De paño gris verdoso, de igual forma y dimensiones que la de paño azul tina reglamentaria. Los bolsillos á igual altura que en aquella pero con fuelle, que se cerrará por medio de una cartera angular, abrochada con un botón. El cuello delantero de ojales, hombreras, bocanillas y carteras de atrás con grancé, claro. En el cuello el emblema del Cuerpo de metal. Botones, los reglamentarios.

Pantalón.—De paño gris verdoso, largo, de forma breche en su parte superior, y con un vivo en la costura exterior, de grancé claro.

Tabardo.—De paño melón, gris verdoso, cuello vuelto de 15 centímetros de altura, que se cerrará con un tapabocas abrochado con dos botones á cada lado, de los pequeños que usa el cuerpo. Llevará dos filas de cinco botones, con solapas que se puedan abrochar en el mismo lado ó en el opuesto, montándolas. Dos bolsillos laterales con abertura vertical, cerrados con carteras de forma angular, que se abrocharán con un botón. Manga vuelta en su boca para que pueda desdoblarse y abrigar las manos. Capucha sujeta con cinco botones negros, llevando una jarreta sujeta á la cinta correspondiente para ajustarla. La prenda llevará vivos de grancé claro, el forro de paño gris y en su interior tendrá dos bolsillos grandes. Será de forma recta y holgada, con la espalda de una pieza, y en ella dos aberturas laterales. Botones, los del tamaño grande reglamentario.

Polainas.—Cortas, de piel de estezado, llevando seis botones de pasta color avellana, que abrochan en igual número de ojales. En el interior de los dos bordes, un refuerzo cosido de cuero avellana y de tres centímetros de ancho.

Calzado.—El reglamentario para este uniforme será el bordequin de color avellana.

EL SOL DE CORTEGADA

Cortamos de nuestro estimado colega *Galicia Nueva*, de Villagarcía:

«Según nos comunicó por los hilos, nuestro corresponsal en Madrid, el señor Besada, aseguró después de conferenciar con el Sr. Cobian, que el martes luciría el Sol en Cortegada.»

La misma afirmación, la publicaron los periódicos de Madrid y los regionales.

Muchas personas de aquí, de suyo desconfiadas, y dadas á los diablos con el calor actual, se pusieron de verano.

—Si va á lucir el Sol en Cortegada—decían ellos,—lucidos estamos.

Otras, ante el anuncio del lucimiento, estuvieron á la expectativa sin sacar ojo del cielo, pero la mayoría de las gentes, no tomaron en serio la profecía astronómica y se evitaron una lata como la recibida cuando el cometa de Halley.

Efectivamente, el sol no lució en Cortegada el martes y sacamos en consecuencia que cuando el Sr. Besada dijo el martes no se refirió, seguramente, al martes último, sino á otro martes.

Para tener preparados los telescopios, esperamos que el eximio pontevredés é ilustre gallego nos diga á que martes del mes y año se refirió.

Por de pronto el anuncio á que aludimos, inspiró á la musa popular y de valle en valle resuena con música algarera y dulce, la siguiente cántiga:

*Fuches á Villagarcía
Fuches é non viches nada;
Non viches brilar ó sol
N'a iña de Cortegada
Pois ó sol ali
Xa non-brilará
Mentrá los gallegos
Fien de Cobian.....*

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 23-14-15.

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos la discusión de las actas en el Congreso.

Ayer, á última hora de la sesión, se discutió el dictamen del Tribunal Supremo referente al acta de Hoyos, en el que se propone dejar sin representación al distrito en las actuales Cortes.

El presidente de la Cámara, Sr. Conde de Romanones, subdividió en dos partes el dictamen: una, relativa á la nulidad; otra, al castigo. Esto dió lugar á una protesta del Sr. Moret, por entender que se infringía el Reglamento, insistiendo el presidente en mantener su criterio, y sometido el asunto á votación fué aprobado el dictamen en la forma propuesta por la Presidencia.

La actitud del Sr. Moret y la entereza y energía con que el Conde de Romanones supo mantenerse durante el debate, fueron causa de animadísimos comentarios, juzgándose, por algunos, como precursor de nuevos incidentes que habrán de poner en claro muy en breve, la actitud de determinados elementos.

También fué ayer objeto de animada conversación el hecho de que durante el día fuera el Sr. Canalejas dos veces á Palacio, lo cual inspiraba á la gente política una gran curiosidad. Sin embargo, personas que pasan por bien informadas y muy afectas á la actual situación gobernante, afirmaban que nada anormal ocurría.

Es cuanto tiene por hoy que comunicarle.

UN UTER DEL CONGRESO.

En honor de Roosevelt

¡AVE, CÉSAR!

Las fiestas celebradas para solemnizar el triunfal regreso del expresidente mister Roosevelt han tenido un triste epílogo.

Cuando mayor era la aglomeración de gente descargó una violentísima tormenta, cayendo en pocos momentos varias exhalaciones.

Entre la muchedumbre se produjo un temerario pánico; por todos lados corrían aterrorizadas millares de personas buscando puntos de refugio, y, como sucede generalmente en esos casos, el afán de la propia conservación hacía que se arrollasen todos sin respeto á edad ni sexo.

Se sabe que han resultado muertas catorce personas y que hay muchos heridos, contusos y enfermos á consecuencia del hecho relatado.

Aparté ese lamentable final, las fiestas que la gran ciudad americana ha hecho en honor de Roosevelt han sido una grandiosa manifestación del entusiasmo de un pueblo. Los *pankees* necesitaban una figura de mundial relieve, un héroe popular, un astro que brillase con luz propia en las Cortes europeas; y Roosevelt, con gran perspicacia, con exacto conocimiento de las aspiraciones de sus conciudadanos, supo salir á tiempo á recorrer mundo; y en regiones remotísimas, ante razas diversas, en centros científicos de universal nombradía acertó á demostrar las más variadas aptitudes: cazó tigres y probó condiciones de resistencia física ante los salvajes africanos; estudió sistemas de colonización; fué recibido por monarcas europeos á título de cuasi jefe de Estado; dió conferencias en Berlín, en la Soborna y en Oxford, sin decir más vulgaridades que las absolutamente necesarias para salir airoso de la empresa; y consiguió ser el hombre del día en ese gran París, sueño dorado de todos los buenos americanos.

Si en poco más de un año puede hacerse más para conquistar las cimas de la fama, sin ganar batallas, sin descubrir mundos, sin inventar nada y sin derrochar millones, que venga detrás quien lo mejor y se le proclamará el primer talento del mundo.

Por eso los *pankees* han recibido á Roosevelt triunfalmente, y por eso no hay ya quien dude de que volverá á la Presidencia, que ahora, más que nunca, usufructúa el obeso y diminuto Taft. Los americanos, en algún período de imperialismo, comparan hechos con hechos, figura con figura y ¡claro es! se pronuncian por el intrépido y hercúleo Roosevelt.

¡Ave, César!

LA OPINIÓN EN EUROPA

La prensa extranjera de todos los matices viene, durante estos días, ocupándose extensamente de la política española, y muéstrase unánime en aplaudir la actitud energética y sanamente democrática del señor Canalejas, excitando á éste á que persevere en su conducta como único medio de llegar á la regeneración de España.

He aquí en extracto, lo que opinan algunos de nuestros colegas:

L'Action:

«El reciente real decreto que obliga á

las Congregaciones religiosas á la formalidad de la declaración, y autoriza á que los cultos disidentes revelen su existencia por medio de signos exteriores en los edificios de sus respectivos templos, señala una nueva etapa en el camino de la emancipación. En vano el Vaticano se apresta á llenar el Universo con el eco de sus indignadas protestas. España quiere sacudir el yugo clerical que sobre ella pesa. Al tomar la iniciativa de una reforma desde hace tanto tiempo reclamada por la opinión pública, el Gobierno español ha comprendido la necesidad de no oponerse á las legítimas reivindicaciones de la libertad y del progreso.»

De L'Independance Belge:

«El Gobierno español es sumamente moderado en sus designios, y quiere, simplemente, la legalidad. El discurso de la Corona dice de un modo expreso que las negociaciones con el Vaticano tienen por objeto llegar á un acuerdo en la supresión de los conventos y de las Asociaciones religiosas no indispensables á las necesidades de las diócesis; esta extremada moderación no impide que los clericales protesten contra lo que ellos suponen «la persecución religiosa.»

En el programa del Gobierno español hay cosas excelentes, y es esta la primera vez que un tal programa democrático haya sido francamente expuesto en España. El Gabinete Canalejas ha dado la buena orientación, y es de desear que la mayoría liberal de las Cortes trabaje lealmente con el Gobierno en la realización de estas reformas, que constituyen la tabla de salvación y la última esperanza de rehabilitación moral y material del pueblo español.»

De Le Temps:

«La política del Vaticano es imprudente, puesto que Canalejas se halla actualmente sostenido por la inmensa mayoría de los partidos españoles. Después de la apertura de las Cortes, Maura ha pronunciado en el Círculo conservador un discurso, donde, después de atacar vivamente á Moret, se ha felicitado de que, desde la caída de éste, la colaboración de los liberales y de los conservadores se ha organizado sobre las bases constitucionales. Ha expresado el deseo y la esperanza de que las medidas anticlericales anunciadas por el Gobierno no se precipiten; pero ha añadido que siempre se había mostrado dispuesto á discutir con los liberales la solución del problema religioso, y que su partido no pondría trabas á la acción gubernamental. Existe, pues, en España una unidad moral más grande que hace seis meses, y el Vaticano no puede menos de comprometer la situación de la Iglesia católica, afectando pretensiones arcaicas, en un orden de ideas donde la tolerancia está hoy aceptada por todos los países y por todos los partidos.»

Los trabajos de Edison

El cinematógrafo

Existen pocos hombres que hayan contribuido tanto como Edison á dar nuestra vida moderna su fisonomía propia. Cuando reflexionamos acerca del origen de todas las maravillas de la ciencia aplicada, en medio de las cuales nos hemos acostumbrado á vivir, es raro que no troppecemos con un descubrimiento de Edison. La lámpara eléctrica de filamento incandescente, el fonógrafo, el cinematógrafo, para no citar sino sus inventos más vulgarizados, ¿no justifican el nombre de «brujo» con que conocen á Edison en América? Merece, pues, la pena de seguir atentamente los trabajos de este sabio. Tal como se halla en la actualidad, nos hacen presagiar descubrimientos milagrosos.

En una reciente «interview» acaba Edison de anunciar que está dando el último toque á una máquina destinada á obtener vistas cinematográficas en color. Desde hace tiempo venía Edison ocupándose de la resolución de este problema sin que, hasta ahora, haya logrado resolver todas sus dificultades. Según parece, el color rojo no ha podido obtenerse todavía; respecto á los demás matices, el resultado ha sido enteramente satisfactorio.

Un cinematógrafo que reprodujera el color de la Naturaleza al mismo tiempo que el movimiento, sería ya un progreso notable; pero Edison va aún más lejos. Quiere asociar de tal modo el cinematógrafo y el fonógrafo que pueda, merced á los dos aparatos, reproducirse la escena de un drama ó de una ópera, en forma que la voz de los actores siga exactamente sus movimientos, y que en todos los instantes, haya la misma concordia entre la acción y el sonido.

Esta reconstitución total había ofrecido hasta el presente grandes dificultades. Para recoger, de un modo claro y preciso, el canto en el fonógrafo, es necesario que el artista se coloque junto á la trompeta receptora; no podía, pues, cantar y moverse al mismo tiempo. Por otra parte, es difícil regular la velocidad del desarrollo de la película cinematográfica á fin de obtener una concordancia perpetua.

Si Edison vence estos obstáculos, habrá conseguido registrar y reproducir el movimiento, el color y el sonido. Se podrá, pues, por medio de sus aparatos, asistir á verdaderas representaciones dramáticas, y gracias al «brujo» americano, no morirán nunca actores como Novelli, ni cantantes como Tita-Ruffo; podremos, no solamente oírlos, sino verlos; y esta combinación maravillosa servirá, quizá, de escuela para formar los artistas del porvenir.

Impresiones

Ricardo de la Vega

Murió el popular sainetero Ricardo de la Vega. Con él ha perdido el teatro español uno de sus mejores colaboradores.

Se lee en todos los periódicos madrileños la noticia triste del fallecimiento del autor de *La verbena de la Paloma*, y en todos tal nueva aparece en lugar preferente, y es, porque Madrid entero llora con lágrimas sinceras la muerte del artista. En las Peñuelas, como en Chamberí; lo mismo al pié de la Cruz de la Cava, que en la punta del Campillo de los Sastrés, se vestirá luto. En todas partes se sentirá la muerte del sainetero. Tena muchos admiradores. Y en verdad que si hubo un Goya que inmortalizó los tipos de otros tiempos, y majas y toreros antiguos viven aún en sus cuadros, también se contará en los libros que del arte español nos hablen, el paso de Ricardo de la Vega por este picaresco mundo; él llevó las chulias á la escena, él popularizó en las tablas los tipos que por las verbenas pululan y en las Ventas como en la Bombilla pasan los más de los días.

Pepa la frescachona, La canción de la Lola, El señor Luis el tumbón, quedarán en los carteles como algo clásico, indispensable, en todo teatro de género chico. Mientras la zarzuela de costumbres madrileñas rueda por los escenarios, de Ricardo de la Vega se oirá el nombre; en tanto que el Madrid de barrios bajos, el de los acicalados hombres de persianas y pantalón de odalisca, el de las hembras *cañi* y sandungueras, dé personajes al teatro, el recuerdo de Ricardo de la Vega será por momentos más vivo.

Triste impresión encontré hoy al buscar actualidades para mis lectores; la noticia es bien lacónica en don le quiera que se halle; se refiere á la par que á la muerte del artista, al quebranto del arte en que se distinguía. En todas partes está escrita con letras negras la triste nueva de que un simpático hombre que en el mundo había, falleció; dé que un sainetero maestro dejó la vida, de que un pueblo cariñoso llora la desaparición del fiel retratista de sus costumbres.

No sólo en Madrid, en España entera, se oirá hoy decir: Murió Ricardo de la Vega.

D'ORCA.

El cuadro de Van-der-Goes

Dos estimados colegas, *La Epoca* en una información particular, y *ABC* en una carta del padre Santonja, se ocupan extensamente del asunto del famoso cuadro de Van-der-Goes, de que tanto se ha hablado.

En ambos trabajos se hace resaltar la conducta correctísima observada en este asunto por el señor duque de Alba, patrono del Colegio de Escolapios de Monforte. De este proceder correcto del joven é ilustre prócer no podía haber menor duda, conociendo las patrióticas tradiciones de su casa y las dotes de caballerosidad y amor á la cultura que al duque de Alba adornan.

Sobre esta cuestión de la venta y exportación de obras de arte tenemos nuestra opinión particular, expuesta en distintas ocasiones. Pero esto no puede hacernos desconocer la verdad de los hechos en las negociaciones realizadas para la venta de la tabla de Van-der-Goes. En estas negociaciones—como hacen constar *La Epoca* y el padre Santonja—, el señor duque de Alba no ha tenido la menor intervención.

El distinguido prócer se ha limitado, en su función de patrono, á autorizar la venta del cuadro cuando en conciencia creyó que debía autorizarla, por no haber otros recursos para atender á las importantes y urgentes obras de reparación que el edificio requería.

Este edificio es una hermosa obra de arte, que se atribuye al insigne arquitecto del Monasterio de El Escorial. Su estado actual es ruinoso y exige una urgentísima é importante obra de reparación. Uno de los bellos patios está en completo estado de ruina; otro patio está sin concluir.

En atención á esto, el padre rector del Colegio solicitó autorización para la venta del cuadro. Considerábase, además, necesario para mejorar las enseñanzas del Colegio y establecer otras de industria y comercio y clases para obreros. El Ayuntamiento y vecindario de Monforte mostráronse conformes en que la venta se hiciera.

Antes de autorizar la venta, el duque de Alba se dirigió al entonces ministro de Instrucción Pública, conde de Romanones, exponiéndole todas aquellas circunstancias y expresándole su vehemente deseo de que el cuadro pudiera quedar en España, si el Estado podía adquirirlo, para lo cual el Patronato renunciaría á ofertas mejores. En esta ocasión se habían ofrecido por el cuadro 23.500 libras esterlinas.

El conde de Romanones contestó, en 28 de abril, exponiendo la imposibilidad de que el Estado adquiriese el cuadro, y añadiendo:

«De todos modos yo le agradezco á usted que, movido por un sentimiento patriótico, haya usted dado este paso ofreciendo al Estado la adquisición de la obra antes de resolver su venta, lo cual encuentro digno de aplauso.»

Así las cosas, el duque de Alba tuvo

Señaló la función de esta noche otro lle-
no. Se puede asegurar.
No estaría de más que nuestra autori-
dad local, se preocupase de la calle de
Castelar en estos días, y viese la manera
de quitar de enfrente al Teatro, lo más
de pronto posible, unos cuantos montones de
tierra que originan tropezones y pueden
causar disgustos.
El Sr. Landriz, que demostró ser al-
calde de celo desde que ocupa la presiden-
cia del Ayuntamiento, seguramente dará
las órdenes oportunas en cuanto sepa lo
que ocurre.

LUGO

El senador vitalicio D. Dositeo Neira
Gayoso planteará un debate en la Alta Cá-
mara acerca de la redención de los foros,
con objeto de combatir la argumentación
de que se valen los partidarios de la redem-
ción, la cual es en su mayor parte muy
gratuita a juicio del Sr. Neira.

De la casa paterna, sita en Monforte,
desapareció el joven de 20 años Manuel
Vázquez Rodríguez, cuya busca y captura
interesa al Gobernador civil de la provin-
cia.

Fue nombrado inspector jefe de vige-
lancia de Lugo nuestro estimado amigo
D. Jesús García-Mariñas, que ya desempe-
ñó dicho cargo en esta provincia.

La noche de San Juan estuvo notable-
mente desanimada este año. No se notó en
las calles la animación que solía despertar
la tradicional fiesta en otras épocas.

Los vecinos del barrio del Puente orga-
nizaron una verbena donde hubo baile y
chinchín hasta la madrugada, sin que se
registrase suceso alguno desagradable.

Con todo esto y algunos cohetes que so-
naron a primera hora de la noche anunciando
la verbena, transcurrió las vísperas
de una de nuestras más antiguas y regoci-
jadas fiestas.

Entre los destinos de infantería última-
mente decretados, figuran los siguientes:
Ha sido destinado a la Caja de Reclutas
de Modoforte, número 113, el teniente
coronel Sr. Iglesias Sopena.

A la Caja de Lugo, número 111, fué
destinado el comandante Sr. Iglesias Per-
nández.

El comandante Sr. Diez Ibías, está des-
tinado a ocupar el puesto de oficial mayor
de la Comisión mixta de Reclutamiento.
Con igual cargo ha sido destinado el jefe
de infantería de la misma graduación Sr.
Jiménez de Sandoval y Saavedra.

El capitán de infantería Tejero Díaz,
ha sido destinado al Regimiento de Zimo-
ra, 8 de línea.

Se fugó, el día 13 del actual de la casa
paterna sita en Villameá de Meilán, en
Riotorto, Agustín Rodríguez Reguera.

Por las autoridades militares de la
Coruña, Oviédo y Valladolid están recla-
mados por deserción y faltar a concentra-
ción Modesto Prado Moreiras, natural de
Sabadelle, en Chantada, Manuel Arias Pé-
rez, de Acebedo; José Negrelos Fraga,
de Baltar, en pastoriza, Domingo Martí-
nez García, de Cabanas, en Palas de Rey,
y Ramón Anido Castelo, de Miñotos (Orot).

El día 15 de Julio próximo, a las doce
de la mañana, tendrá lugar en el Parque
administrativo de suministros de la Coruña
un concurso con objeto de intentar la ad-
quisición de los artículos que a continua-
ción se expresan y que se consideran ne-
cesarios para las atenciones de este Par-
que y Depósitos del mismo en las plazas
de Lugo y Ferrol.

Los artículos que se necesitan para el
de Lugo son los siguientes:
Cebada de primera clase, paja trillada
de trigo, carbón de cok, idem de hulla, pa-
ja larga para relleno, petróleo y carbón
vegetal. Precio, por quintal métrico.

Con arreglo al nuevo reglamento, los
aspirantes solicitando escuelas ó auxilia-
rias por concurso de traslado ó ascenso,
se compondrán de instancia dirigida a la
autoridad que haga el anuncio, hoja de ser-
vicios y cubierta. En ésta se hará constar
el concurso a que se refiere el expediente,
sueldo de las plazas solicitadas, nombre
del aspirante, suma de tiempos que deter-
minan la preferencia, y relación de las va-
cantes, enumeradas por el mismo orden de
preferencia en que se desean.

Los aspirantes tendrán el mayor cuida-
do en la redacción de las hojas de ser-
vicios, para que se destaquen con toda claridad
los diferentes conceptos que se consi-
gna en los artículos 22, 23 y 24.

Al final de la hoja y antes de la certifi-
cación de las autoridades competentes, ha-
rán un resumen de conceptos por el orden
en que se citan, y además consignarán cla-
ramente la suma de tiempos que dispone
el artículo 29.

Las hojas de servicios se cerrarán el
día 1.º de mes en que se mandó hacer el
anuncio, según los artículos 12 y 13; y de-
berán estar certificadas dentro del plazo
comprendido entre dicho día 1.º de mes y
el último de la convocatoria.

Se anuncia una plaza de obrero ajusta-
dor, contratado, vacante en el segundo
regimiento de Artillería de Montaña.
Debe ser de oficio herrero-cerrajero.
Se le dota con el sueldo anual de 1.500
pesetas, derechos pasivos y demás que
concede la legislación vigente.

Se ha concedido derecho a usar la me-
dalla conmemorativa de la campaña de-
Melilla a las Hermanas de la Caridad y se-
ñoras que asistieron a los enfermos y heri-
dos en los hospitales de sangre y estable-
cimientos benéficos, por el desinterés que
demostraron en tan humanitarios servicios.

Por sus campañas periodísticas en la
guerra de Melilla han sido condecorados
con la cruz roja del Mérito militar los re-
dactores de *La Correspondencia de Es-
paña* D. Juan Manuel Mata y D. Nicanor
Rodríguez de Celis, y el de *El Liberal*
D. Pedro de Rospide.

Han sido propuestos para los destinos
que se expresan los licenciados del Ejér-
cito:

Aspirante primero de la Jefatura de
Obras públicas de Lugo, con 1.250 pesetas
de sueldo al año, el sargento Blas
Franco de la Fuente.

Ordenanza de segunda de la Adminis-
tración de correos de Santiago, con 750,
el Sargento José Masa Pérez.

Cartero de Sotelo de Montes, en la
provincia de Pontevedra, con 100, el sar-
gento Francisco Veities Gil.

Recaudador de consumos de Villalba,
en la de Lugo, el sargento Antonio Basan-
ta González.

Peón caminero de la carretera del Pon-
tón a la Gulpilleira, en la misma provincia,
con 1.75 diarias, al cabo Antonio Regueira
García.

Y peón municipal auxiliar del Ayunta-
miento de Sarria, en la propia provincia,
con 550 al año, el soldado Félix Callejo
Pérez.

Uno de los asuntos que atenderá el
nuevo ministro de Instrucción es el que se
relaciona con las pensiones al extranjero.

El Sr. Burell piensa derogar las dispo-
siciones del Sr. Rodríguez San Pedro, que,
exigió seis ó siete títulos académicos para
poder ser enviada una persona a estudiar
en el extranjero.

En lo sucesivo todo español, por el he-
cho de serlo, y que tenga alguna compe-
tencia sobre un determinado trabajo, po-
drá ser enviado al extranjero y a esta
atención se destinará la mayor cantidad
posible.

VIAJEROS

Han llegado de Vivero con objeto de
pasar unos días al lado de los Srs. de Gon-
zález Fariñas, la distinguida señora de
Cortiñas y su hermana la señorita Regina
Riego.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zan-
neti, doctor en farmacia y medicina por
la Universidad de París, respecto
a la acreditada emulsión, marca **Dos
pescados**, resultando de dicho análisis,
lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao
el 75 por 100.
Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por
100.
Glicerofosfatos de cal y sosa, el 1
por 100.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enferme-
dades.
Especialidades: Pil, Secretas,
Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve a doce y de
tres a seis, Plaza de Lugo, 21, princi-
pal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis
pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. FERNÁNDEZ

CIRUJANO DENTISTA,
participa a su numerosa clientela que
las horas para construcción de denta-
duras, empastes, extracción de mue-
las, raíces y demás operaciones serán
de diez a una y de cinco a siete.

Este especialista cuenta con la ayuda
del tan conocido y acreditado pro-
fesor y practicante D. JOSÉ REINO
y con hábiles mecánicos en sus ta-
lleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

OBRA NUEVA

El libro **SERPENTINAS** del señor don
Juan Ramón Somoza se halla a la venta

en la librería de Doña Manuela Dorado
Calle de San Pedro núm. 28 al precio de
2'50 pesetas ejemplar.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer.
Para ayer estaba señalada ante esta
Audiencia la vista de la causa procedente
del Juzgado de Instrucción de Becerreá,
por falsedad, contra Manuel Rodríguez,
la cual tuvo que suspenderse por enferme-
dad del procesado.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal amenizará hoy, de
ocho a diez de la noche, el paseo de la pla-
za, ejecutando el siguiente programa:
1.º *Marche Francaise*.—Van Gael.
2.º *Polka fantástica*.—Atmeller.
3.º *Pierrot Galant*, Intermedio.—
Chillemond.
4.º *Marcha Schiller*.—Meyerbeer.
5.º *Gran sinfonía potpourri*.—Mar-
qués.
6.º *El señorito*, paso-doble.—Ca-
lleja.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Natividad de San
Juan Bautista.
La Conmemoración de Múchísimos San-
tos Mártires, en Roma.
Los Santos siete Hermanos Mártires
Orencio.
Los Santos Mártires Agoardo y Agil-
berto.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica
Dña 25.—Turno: Nuestra Señora de
los Dolores.
En sufragio de la Srta. Ramona Roca
Novo (q. e. p. d.)
Dña 27.—Turno: *Corpus Christi*.
Dña 28.—Turno: San Froilán.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas

DE LUGO

No habiendo tenido lugar la reu-
nión de la junta general ordinaria que
se intentó en 27 Marzo último, en
cumplimiento y a los efectos de los ar-
tículos 12, 14 y 17, de los estatutos
por que se rige esta sociedad, no obsta-
nte la publicación de la oportuna
convocatoria, se convoca nuevamente
a los señores accionistas de la misma,
a los expresados efectos, señalándose
para celebrar la sesión la hora de seis
de la tarde del día 10 de Julio próximo
en el salón de quintas de la Excm. Di-
putación provincial de esta localidad.
Para asistir a la junta es menester
la presentación del documento que
 acredite la calidad de accionista en la
forma prescrita por el art. 11 de di-
chos estatutos.
Lugo 19 de Junio de 1910.—El
presidente accidental, **Eduardo Cas-
tro Valiña**.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

EMILIO ALVARADO

Médico-Oculista de Valladolid
Permanecerá en Lugo desde el
día 1 de Julio hasta el 20 del mis-
mo mes.

HOTEL MÉNDEZ-NÚÑEZ

Calle de la Reina

CASA DE CAMPO

A seis kilómetros de esta ca-
pital se alquila una casa con comi-
dades para una familia.

En la Administración de este
periódico informarán.

Nueva Empresa de automóviles

Desde el día 15 del próximo mes
de Julio empezará un nuevo servicio
de automóviles desde Lugo a Fonsa-
grada y viceversa, por los empresa-
rios Sres. Carballedo, Barrera y Com-
pañía, para cuyo servicio están pedi-
dos a una acreditadísima casa con-
structora de París, dos magníficos ca-
rruajes que reunirán todas las comodi-
dades para viajeros.

Venta de magníficos almacenes

El día 30 del próximo mes de Junio
y en la notaría del Sr. López Rúa, se
venderán en pública subasta los gran-
des y magníficos almacenes, que hay
en las inmediaciones de la estación del
ferrocarril de esta capital.

Son de excelente y reciente cons-
trucción, tienen agua potable, están ais-

lados de todo edificio, y cuentan con
vía-apartadero, llegando los vagones
hasta el interior.

En dicha notaría informarán de con-
diciones y documentación que es per-
fecta.

ELIXIR
ANTIRREUMÁTICO
PLA
lo mejor contra el
REUMA Y GOTA

JARABE
DE EUCALIPTO BALSÁMICO
CON HEROINA
PLA
Cura los CATARROS

QUE CONSTE

En la Plaza de Abastos, número 6,
esquina al paseo de Santo Domingo y
al Convento de las Agustinas, a cargo
de José M. Yañez y Compañía, se si-
gue expendiendo carne fresca de ter-
nera, a los precios siguientes:

	Pts.
Pierna sin hueso, medio kilo.	0 95
Pierna con id., medio id.	0 70
Lomo bajo ó Rosbiff, medio id.	0 90
Lomo alto, medio id.	0 70
Pecho, falda y ahuja, medio id.	0 50
Una lengua descargada.	1 00
Riñones, par.	0 80
Higado, medio kilo.	0 35
Una sesala.	0 20

No dejarse engañar con dichos de
que se subió la carne.

ABADIE

Riz y Alquitrán.
Es el mejor papel de fumar.
De venta en todos los estancos.

TRASLADO

El Colegio de niños instalado

A LOS VERANEANTES

Se alquila una casa amueblada de dos pisos, en el pintoresco pue-
blo de San Juan de Cobas, con vistas a la playa y en la carretera de
Vivero a Ferrol, distando de aquel punto sólo dos kilómetros. Tiene
cada piso seis habitaciones. Se cede cada piso por separado si así se
desea.

También se alquila otra casa *chalet* de piso bajo y principal, sita
en el punto llamado *Cantarrana*, con vistas al mar, agua y lavadero.
Dista de Vivero un kilómetro.

Dará razón en Vivero: **DON JUAN BUJADOS**, (del Comercio).

LA VICTORIA

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES

López, Sota y Fernández

Carretera de Castro.—LUGO

Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los
mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen
aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.

Clases: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta.
Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ventas al por mayor y menor en la fábrica

Se expenden lejías de superior calidad en San Roque, núm. 8

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias
(quebraduras) y relajaciones; abultamiento y
descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lum-
bo abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil proble-
ma del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de
las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita ofi-
cialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y
dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista
Ramon olvidan pronto la dolencia; optan A VOLUNTAD, por el alivio y retención ab-
soluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que in-
spiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BAR-
CELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con
laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del
ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente
por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimien-
tos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los in-
dividuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo
coto a ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que
son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y
relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones
de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de
molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y
a este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán a este despacho ó a la consulta del
ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve a diez mañana y de una a
dos, y cuatro a cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

en la calle de San Marcos, nú-
mero 13, se trasladó a la de Ma-
nuel Becerra, núm. 12, (antes Pro-
greso).

TRASPASO

Por no poder atenderlo su due-
ña se traspasa el acreditado co-
mercio **LA CORUNESA**, San
Pedro, núm. 36, LUGO.

VENTA

A voluntad de su dueño, se ven-
den las rentas y fincas que pertencie-
ron al Excmo. Sr. D. Celestino de
Castro Figueroa, en los Ayuntamien-
tos de Otero de Rey y Begonte.

En la Notaría de D. Cándido Ló-
pez Rúa darán razón de las condicio-
nes de la venta.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES

"La Ferro-Carrilana,"

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo
aviso, quedan establecidos los servicios de
viajeros en la siguiente forma:

Baamonde a Ribadeo.—Salida: cuatro de
la tarde.
Lugo a Villalba Ribadeo.—Salida: tres y
cuarto de la tarde.

Lunes, miércoles, viernes y sábados.
Regreso los mismos días.—Salida de Ri-
badeo, cinco de la mañana.

Villalba a Vivero.—Salida: después de la
llegada de los automóviles de Baamonde y
Lugo, miércoles y sábados.

Regreso de Vivero.—Salida: cinco de la
mañana, lunes y viernes.

La empresa tiene automóviles de alquiler
a precios convencionales.
Administrador en Lugo, **E. Collazo**.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 16.
De Becerreá a Lugo, llega a las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 39

De Lugo a Castro, sale a las 16.
De Castro a Lugo, llega a las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Junio el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Junio el vapor MARTINIQUE

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Junio el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

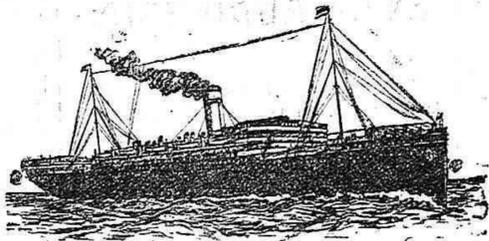
CADA CUATRO LUNES

El 11 de Julio el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor FRISIA el 25 de Junio

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	19 Julio	20 Julio
Highland Harris	2 Agosto	3 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Eisenach el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Orissa	4 de Julio	5 de Julio
Ortega	18 de Julio	19 de Julio
Oropesa	1 de Agosto	2 de Agosto
Orita	15 de Agosto	16 de Agosto
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Gronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

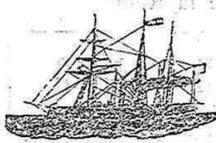
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

MANCHESTER CITY el 29 de Junio

Precio del pasaje

211 pesetas

incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 1

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.